

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 18 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 1/21 RGEF 201

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que la actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) para el periodo 2021-2027 (S3) recoja un plan específico para divulgar y facilitar la incorporación de estas nuevas tecnologías en el tejido socio-económico de la Comunidad Autónoma de Madrid para evolucionar hacia un modelo productivo sostenible y de alto valor añadido. 2.- Que el próximo Plan Regional De Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT VI) 2021-2027 recoja transversalmente la importancia de estas nuevas tecnologías en los 6 programas que lo integran. 3.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid aproveche en su planificación el Instrumento de Recuperación Europeo Next Generation EU presentando iniciativas de financiación dentro del Plan de Inversiones y Reformas para la incorporación de estas nuevas tecnologías. 4.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid realice un plan de mejora de los procesos administrativos internos mediante la potencial aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, en términos de tiempo, coste y atención personalizada. 5.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de sus organismos y entidades dependientes oportunos, se incorpore activamente a consorcios con otras regiones europeas para acceder a proyectos incluidos dentro de la iniciativa de European Blockchain Partnership, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 2688/20 RGEF 30811

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Desarrollo de la política de investigación e innovación tecnológica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 45/21 RGEP 792

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Medidas que tiene pensado el Gobierno para fomentar la innovación empresarial en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 46/21 RGEP 793

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la presencia de Centros Tecnológicos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 48/21 RGEP 795

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las infraestructuras científicas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 49/21 RGEP 796

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta si está valorando el Gobierno convocar Programas de Estabilización de talento en 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 81/21 RGEP 986

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los convenios firmados con las universidades públicas madrileñas relativo al pago de la compensación por las cantidades dejadas de percibir por las becas ministeriales y las bonificaciones y exenciones de matrículas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 82/21 RGEP 987

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el uso del fondo COVID asignado a universidades.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 83/21 RGEP 988

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional su oferta de becas y ayudas para estudiantes universitarios en el curso 2020-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 84/21 RGEP 989

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la calidad del ecosistema universitario madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 85/21 RGEP 990

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo del curso 2020-2021 en las universidades madrileñas bajo las condiciones de la epidemia de COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 86/21 RGEP 991

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Funciones que ha desempeñado la Fundación Madri+d en relación a las universidades a lo largo del curso 2020-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 111/21 RGEP 1110

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Planes que tiene en mente la Consejería para acabar con la temporalidad de los investigadores en los centros IMDEA

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 112/21 RGEP 1111

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Estado de desarrollo en que se encuentra la implementación de la Compra Pública Innovadora dentro del Programa 4 del Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT V) de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 113/21](#) [RGEP 1112](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Razón por la que no se publican las cuentas anuales de la Fundación Madrid+i desde 2016 en el portal de transparencia de dicha institución.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

PROGRAMAS Y PLANES DE GOBIERNO

Expte: [PR-PN 2/16](#) [RGEP 11439](#) y [RGEP 338/21](#)

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, remitiendo Informe de Seguimiento y Evaluación de programas y actuaciones en el marco del Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (V-PRICIT) 2016-2020 correspondiente a la anualidad 2019, dando así cumplimiento al artículo 12 de la Ley 5/1998, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda dar traslado del Informe a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, a los efectos previstos en el artículo 12 de la Ley 5/1998, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 18 de enero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN